Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN NEUROCIENCIA COGNITIVA Y NEUROPSICOLOGÍA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

Fecha de publicación: 30-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología, supone para el estudiante el último paso de cara a la finalización del itinerario formativo de la titulación. Este TFM implica la realización de un estudio original con competencias de investigación que debe ser llevado a cabo de forma individual, aunque siempre bajo la supervisión de, al menos, un/a director/a del trabajo. A lo largo de la presente Guía Docente se expondrán los criterios principales ligados a la presentación y defensa del TFM, que se encuentran basados en el Reglamento general de TFM de la URJC (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Trabajo_Fin_de_Master.pdf).

El TFM es una asignatura obligatoria de 6 ETCS que tiene como objetivo la integración de las competencias y contenidos formativos recibidos durante el periodo de docencia teórica y práctica del Máster. El TFM se orientará a la aplicación y desarrollo de las competencias asociadas al Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología. De forma más concreta, mediante la realización del TFM se pretenden desarrollar las competencias básicas, específicas y transversales relacionadas con la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del programa formativo, la capacidad de síntesis e integración de información, la resolución de problemas, la valoración de los aspectos éticos, la comunicación eficaz, el diseño y la gestión de planes de intervención y proyectos de investigación y, en general, todas las competencias relacionadas con la capacidad de reflexionar y analizar los aspectos cruciales de la neuropsicología y la neurociencia cognitiva.

El TFM puede tener un carácter más vinculado en el ámbito clínico o de investigación. Su finalización capacitará al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos científicos en las ramas de conocimiento de la Neurociencia Cognitiva y la Neuropsicología. Concretamente, con la realización TFM dentro del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología, los estudiantes deberán adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para el desarrollo de investigaciones, evaluaciones e intervenciones en las ramas de conocimiento objeto del título. Para matricularse del TFM, cada estudiante deberá haberse matriculado de todos los créditos que restantes de la titulación. La finalización de los estudios oficiales de Máster permite, eventualmente, la potencial continuación de la formación académica reglada del estudiante en la Escuela de Doctorado para la obtención de su tesis doctoral.

II.B-Presentación en inglés

null

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Desarrollar la aplicación del sentido crítico y curiosidad intelectual sobre la utilización de los conocimientos científicos, teóricos e instrumentales para estudiar el sustrato neural subyacente a la conducta humana y a los procesos psicológicos (alterados o no), en el ámbito de trabajo de equipos multidisciplinares.
CG02. Ser capaz de reconocer y aceptar la ambigu¿edad y la complejidad de los problemas científicos, así como la naturaleza tentativa de sus explicaciones y el contexto social donde se producen.
CG04. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Neurociencia Cognitiva y la Neuropsicología.
CG05. Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones a los problemas científicos planteados (clínicos o de investigación) pueden variar a través de poblaciones y contextos.
CG06. Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la calidad, la actualización de conocimientos, la capacidad de autocrítica y la formación profesional continuada.
CT03. Mostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (por ej., discusión de grupo, debate, conferencia, etc.) y para múltiples propósitos (por ej., informar, defender, explicar, persuadir, argumentar, enseñar, etc.).
CT04. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros profesionales, etc.)
CT05. Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones que realiza.
CT07. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de otros profesionales.
CT08. Preocupación por el logro de un trabajo de calidad.
CE01. Revisar críticamente y en profundidad la naturaleza y desarrollos teóricos recientes sobre la conducta humana, los procesos psicológicos básicos y su sustrato neural desde el marco de la Neurociencia Cognitiva y la Neuropsicología.
CE02. Seleccionar los métodos y técnicas de estudio de la conducta humana y sus bases neurales más adecuadas en cada situación o contexto.
CE05. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales en el proceso de evaluación realizado.
CE10. Saber formular, diseñar, planificar y aplicar una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología.
CE11. Conocer y saber utilizar las técnicas de recogida y de registro de datos propias de la Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología.
CE12. Conocer y saber utilizar las técnicas de análisis propias de la Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología para interpretar y presentar datos de una investigación.
CE13. Mostrar habilidades para la escritura de informes de investigación, según los criterios de redacción y publicación de la comunidad científica del campo de la Neurociencia Cognitiva.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Una vez adquiridos los conocimientos y competencias durante el desarrollo de la docencia teórica y la realización de las prácticas en centros externos, el estudiante deberá llevar a cabo su TFM centrado en un tema de investigación que se encuentre entre sus preferencias. Dicho TFM siempre estará relacionado con las ramas de conocimiento de la Neurociencia Cognitiva y la Neuropsicología. El TFM podrá realizarse bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. Estudios empíricos que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación vinculados al Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología, así como en otros centros especializados.
2. Revisiones sistemáticas de investigación bibliográfica relacionadas con los ámbitos científicos incluidos en el Máster.
3. Desarrollo de programas de evaluación e intervención neuropsicológica. Estudios grupales y de caso único.
4. Estudios metodológicos
5. Otros trabajos que corresponderán a ofertas de profesores no ajustadas a las modalidades anteriores.

Para la realización del TFM de orientación a la investigación más clínica, se debe llevar a cabo una propuesta de evaluación e intervención neuropsicológica dirigida a una patología concreta, basándose en la literatura científica existente acerca de esta y en las características del caso, o casos, recogidas mediante entrevistas y pruebas de evaluación. La propuesta puede dirigirse a una población real (si el estudiante tiene la posibilidad de evaluar pacientes reales) o en una población ficticia (si el estudiante no tiene acceso a ningún paciente real o prefiere hacer una propuesta sobre un caso ficticio específico). El TFM con orientación hacia investigación más básica contará con tres modalidades principales, entre las cuales el estudiante puede escoger en función de sus intereses y su grado de conocimiento sobre metodología de investigación y sobre el tema de interés: a) realización de una revisión sistemática siguiendo la declaración PRISMA; b) diseño de una investigación (sin llevarla a cabo); y c) realización de una investigación.
En cualquier caso, el TFM debe alinearse con los estándares científicos, éticos y deontológicos de la profesión y/o de la comunidad científica. Para aquellos TFM cuyo desarrollo implique el trabajo con pacientes o sujetos de investigación, será imprescindible la aprobación del estudio por parte del Comité Ético de Investigación de la URJC o centro en el que se desarrolle el mismo. Este aspecto es muy importante, ya que aquellos trabajos que precisen de la aprobación del Comité Ético de Investigación, deben tenerlo en tiempo y forma o, en caso contratrio, el TFM no podría presentarse. La estructura básica del TFM podrá incluir los siguientes apartados:

•Portada. Logo de la URJC, título, curso académico, mombres y apellidos del estudiante y de/ de la director/a y fecha
•Resumen y palabras clave, en castellano e inglés.
•Índice
•Introducción
•Método
•Resultados
•Discusión
•Referencias bibliográficas
•Agradecimientos.

No obstante, cada modalidad de trabajo podrá tener una estructura específica, que varíe ligaremente de la estructura general aquí presentada. Está información se obtendrá a través de los contenidos incluidos en el aula virtual de la asignatura. La extensión del TFM será de un máximo de 40 páginas, incluyendo referencias, portada y anexos, si los hubiera. En el caso de que el TFM requiera la autorización de un comité de ética para la investigación, el certificado favorable se deberá incluir como

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

un anexo. Se recomienda el uso de tipo de letra Arial, Times New Roman o Calibri con tamaño de 11 ó12 puntos e interlineado de 1,5. Desde la Coordinación del Máster se hará llegar a los estudiantes el catálogo de propuestas de temas para TFM a lo largo del mes de octubre. El catálogo contendrá información suficiente para que cada estudiante pueda escoger una propuesta a desarrollar junto con su director/a de TFM. Antes de finalizar el primer cuatrimestre, el estudiante deberá entregar, a través de la asignatura en aula virtual, el compromiso de tutorización de TFM firmado también por el diretor/a, así como su área temática de interés. A partir de este momento, el/la director/a que le orientará en la realización del TFM guiará al estudiante en todas las cuestiones necesarios relacionadas con dicho trabajo. A la finalización del trabajo, los estudiantes deberán presentarlo ante la Comisión de Evaluación en los plazos que se determinen en cada convocatoria. Junto a la memoria de TFM, el estudiante deberá entregar y el documento de progreso académico donde quede reflejada la superación de todos los créditos del máster. La defensa del TFM se realizará por los estudiantes de manera pública y presencial. Para la exposición del trabajo, el estudiante dispondrá de un tiempo no superior a 10 minutos. Tras la exposición, la Comisión de Evaluación podrá debatir con el estudiante las cuestiones de su trabajo que considere oportunas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Otras	Formación específica para el diseño de una investigación en el ámbito de la Neurociencia Cognitiva. Asignatura Metodología de investigación en neurociencia cognitiva
Otras	Las propias de la temática y modalidad del trabajo que se esté realizando
Otras	Seminario sobre gestión de referencias bibliográficas a través de Mendeley
Otras	Formación específica para el diseño de una investigación en el ámbito de la Neuropsicología. Asignatura Metodología de investigación en rehabilitación neuropsicológica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 35	M2.Aprendizaje orientado a proyectos
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	M3.Aprendizaje basado en problemas o casos clínicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

–

Para la presentación del TFM se realizarán dos convocatorias ordinarias en cada curso académico: Junio y Octubre. Además, se podrá llevar a cabo una tercera convocatoria extraordinaria en el mes de Febrero. Dicha convocatoria extraordinaria sólo se realizará en el caso de que se presenten, al menos, 5 trabajos de fin de máster. Las fechas de las convocatorias son aproximadas y podrían variar en cada curso académico en función de las necesidades académicas.

•Defensa ante la Comisión de Evaluación: Las comisiones estarán compuestas por el profesorado del Máster. Como se adelantó, la defensa del TFM se llevará a cabo en un acto público y de manera presencial. La presentación oral del TFM podrá realizarse mediante presentación Powerpoint o formatos similares.

•En la evaluación del TFM se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias generales y específicas, tanto ligadas al trabajo escrito presentado como a la defensa pública realizada. Finalizado el acto de defensa, la comisión deliberará sobre la calificación de cada estudiante, realizará el acta correspondiente y comunicará la calificación final. Esta calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. De manera concreta, la asignatura se superará obteniendo una nota de 5 o superior como resultado final de la asignatura. Dicho sistema de evaluación de la asignatura constará de dos apartados que se muestran a continuación:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN						
	Actividad	**Carácter**	**Tipo**	**Nota mínima**	**Ponderación**	**Periodo**	**Contenido**
SE 10	Defensa pública ante tribunal de una memoria o informe	Individual	No reevaluable	5	30%	Convocatoria oficial ordinaria	Exposición oral del trabajo escrito
SE 06	Trabajo escrito	Individual	No reevaluable	5	70%	Convocatoria oficial ordinaria	Memoria de Trabajo de fin de máster

La nota final se calculará a partir de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos apartados. Únicamente se realizará esta media ponderada una vez que en cada apartado se obtenga una nota de 5 o superior.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía de consulta El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.
Bibliografía general
La bibliografía será la propia a la temática del trabajo que sea objeto de la realización del TFM.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 8b8989901c1bbf31966e37346b7ea3ea.